

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTEROCEAN´S.TRUCK S.A.

Méendez- Barrio Central- Cuenca y 27 de Febrero-Cantón Santiago-Ecuador-Telf. 072760365.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTEROCEAN´S.TRUCK S.A.

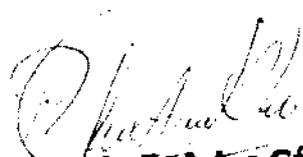
En la ciudad de Méendez, Cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte días del mes de abril de dos mil trece, en el domicilio de la **Compañía INTEROCEAN´S.TRUCK S.A.**, siendo las veinte horas, se reúnen los siguientes socios: **ARIAS CARDENAS FERNANDO EFREEN, propietario de 10 Acciones; CABRERA YANZA FLAVIO MARCELO, propietario de 40 Acciones; CAMOPOVERDE SOLIZ CARLOS ALCIDES, propietario de 50 Acciones; GARCIA MEJÍA JHOANNA LISBETH, propietaria 90 Acciones; GARCÍA MEJÍA MARIHTZA ALEXANDRA, propietaria de 70 Acciones; GOMEZ VARGAS ALFONSO ROMULO, propietario de 5 Acciones; GUAMÁN ZHINÍN SEGUNDO JUAN MANUEL, propietario de 50 Acciones; GUILLEN JIMENEZ JULIO LEONARDO, propietario de 5 Acciones; HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE RUIZ RUIZ ROBERTH SANTIAGO, propietarios de 90 Acciones, por quien comparece JACKELINE ELIZABETH GARCÍA MEJÍA, en su condición de cónyuge sobreviviente, justificando con una copia de la Inscripción de la Partida de Defunción; JIMENES JIMENEZ OLIVIA DE LOS ÁNGELES, propietaria de 5 Acciones; LLERENA PINENGLA JHONY MARCELO, propietario de 50 Acciones, MEJÍA PAREDES AMADOR EDILBERTO, propietario de 100 Acciones; MEJÍA PAREDES JOSÉ REMIGIO, propietario de 100 Acciones; MEJÍA PAREDES JUANA AQUILIANA, propietaria de 50 Acciones; MEJÍA PAREDES NERI EMIGDIO, propietario de 100 Acciones; OTACOMA TENELEMA NELSON DAVID, propietario de 5 Acciones; PORTILLA PERALTA CLAUDIO ISMAEL, propietario de 5 Acciones; RUIZ RUIZ ÁNGEL NICOLÁS, propietario de 50 Acciones; RUIZ RUIZ CARLOS ROBINSON, propietario de 25 Acciones; RUIZ RUIZ MARCO IVAN, propietario de 50 Acciones; VILLAVICENCIO PARRA DARWIN PATRICIO, propietario de 50 Acciones. En vista que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de 1´000.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- Análisis, discusión y aprobación del BALANCE Período Fiscal correspondiente al 2.012.** Presidente de la Junta Universal es el Señor AMADOR EDILBERTO MEJÍA PAREDES, en su condición de **PRESIDENTE** de la Compañía; las funciones de Secretaria ejerce la Señora JACKELINE ELIZBETH GARCÍA MEJÍA en su condición de **GERENTE-SECRETARIA** de la Compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden de día. De esta manera, la Secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: **1.-****

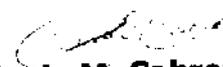
CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- Análisis, discusión y aprobación del BALANCE Período Fiscal 2.012. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Accionistas se instalan declarándose en Junta Universal: **PUNTO UNO.-** Al estar presente los Accionistas en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Luego de un exhaustivo análisis el BALANCE presentado es **APROVADO por unanimidad de votos.** No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido 30 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veintiún horas del mismo día y fecha de su iniciación.


Sr. Amador E. Mejía Paredes.
C.C.N.- 140017673-9
PRESIDENTE

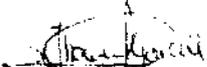

Sr. Jackeline E. García Mejía.
C.C.N.- 140053649-4
GERENTE SECRETARIA

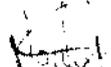
LOS SOCIOS

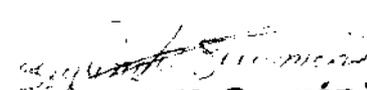

Fernando E. Arias Cárdenas.
C.C.N.- 140024047-7

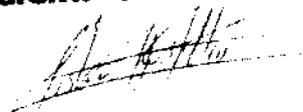

Flavio M. Cabrera Yanza.
C.C.N.- 010390809-1


Carlos A. Campoverde Solís.
C.C.N.- 140040798-5

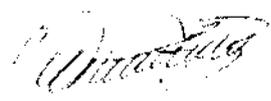

Jhoanna L. García Mejía
C.C.N.- 010475102-9

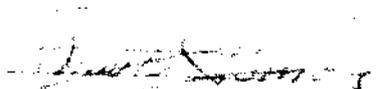

Marihtza A. García Mejía.
C.C.N.- 010474658-1


Segundo J. M. Guamán Zhinín
C.C.N.- 030076431-3


Julio L. Guillén Jiménez.
C.C.N.- 010311930-1


Olivia D. A. Jimenes Jiménez.
C.C.N.- 030089929-1


Jhony M. Llerena Pinengla.
C.C.N.- 140063775-5


Alfonso R. Gómez Vargas.
C.C.N.- 140036446-7


José R. Mejía Paredes.
C.C.N.- 140022383-8


Juana A. Mejía Paredes.
C.I.N.- 140015703-6

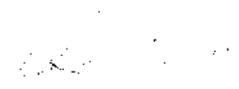

Neri E. Mejía Paredes.
C.C.N.- 140024315-8


Ángel N. Ruiz Ruiz.
C.C.N.- 100208907-4


Carlos R. Ruiz Ruiz.
C.C.N.- 100285120-0


Marco I. Ruiz Ruiz.
C.C.N.- 100254858-2


Darwin P. Villavicencio Parra.
C.C.N.- 140067644-9


Nelson D. Otacoma Tenelema.
C.C.N.- 140052507-5


Claudio I. Portilla Peralta
C.C.N.- 140071159-2

En mi calidad de Secretaria de la Compañía de Transporte
de Carga Pesada INTEROCEAN'S TRUCK S.A.

CERTIFICO:

Que este documento es fiel copia del original que reposa
en los Archivos a mi cargo, a los que me remitire en caso
necesario. Méndez, 28 de Abril de 2013.


Jacqueline E. García Hej
SECRETARIA
CC. 140053649-4

**INTEROCEAN'S
TRUCK S.A.**
RUC: 1490810273001
MÉNDEZ CANTÓN SANTIAGO